
CÉDULA

Siendo las 17:00 horas del día 2 de julio de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y APROBACION DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/086/2019.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. ——————
DOY FE.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA



Ciudad de México, a 2 de julio de 2019
SG/086 /2019

Juan Francisco Aguilar Hernández
Presidente del Comité Directivo
Estatatal del Partido Acción Nacional
de San Luis Potosí
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 30 de abril de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2019–2022, a celebrarse el 21 de septiembre de 2019.
- II. El 12 de junio de 2019, fue publicada en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la Asamblea Estatal en San Luis Potosí que se llevará a cabo el 8 de septiembre de 2019.
- III. En sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2019, el Comité Directivo Estatal de San Luis Potosí con fundamento en el artículo 80 numeral 6 de los Estatutos del Partido, convocó supletoriamente a las asambleas municipales para elegir propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal, delegados numerarios a la Asamblea Nacional y Estatal, Presidencia e Integrantes del CDM que se celebrarán conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	LUGAR	DOMICILIO
AHUALULCO	04/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	COMITE DE LOS 13 #71, ZONA CENTRO, 78450, AHUALULCO, SAN LUIS POTOSI
ALAQUINES	24/08/2019	10:00 a.m.	CASA PARTICULAR	CALLE MORELOS #7, ZONA CENTRO, 79360, ALAQUINES, SAN LUIS POTOSI
AQUISMON	04/08/2019	09:00 a.m.	BOHIO DE ELISEO BLANCO, A UN COSTADO DEL HOSTAL	VICENTE GUERRERO S/N, ZONA CENTRO, 79760, AQUISMON, SAN LUIS POTOSI



ARMADILLO DE LOS INFANTE	10/08/2019	10:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	Domicilio conocido s/n, Localidad Paradita del Refugio, 78980, ARMADILLO DE LOS INFANTE, SAN LUIS POTOSI
CARDENAS	04/08/2019	01:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	MORELOS #17, COL. CENTRO, 79380, CARDENAS, SAN LUIS POTOSI
CERRITOS	03/08/2019	09:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	MACLOVIO HERRERA #58, BARRIO DE LA SANTA CRUZ, 79446, CERRITOS, SAN LUIS POTOSI
CERRO DE SAN PEDRO	18/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE HIDALGO #115, ZONA CENTRO, PORTEZUELO, 78447, CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI
CIUDAD DEL MAIZ	10/08/2019	12:00 p.m.	SALON COLONIAL	CALLE ESCONTRÍA #17, COL. CENTRO, 79320, CIUDAD DEL MAIZ, SAN LUIS POTOSI
CIUDAD FERNANDEZ	11/08/2019	02:00 p.m.	SALON DE EVENTOS DE LEON, ENTRE CALLE MARTINEZ Y CALLE GENOVEVO GOMEZ	CALLE MOCTEZUMA #206, ZONA CENTRO, 79657, CIUDAD FERNANDEZ, SAN LUIS POTOSI
TANCANHUITZ DE SANTOS	17/08/2019	10:00 a.m.	BOHIO DEL LIC. MANUEL ORTA	CALLE ALDAMA S/N, ZONA CENTRO , 79800, TANCANHUITZ DE SANTOS, SAN LUIS POTOSI
CIUDAD VALLES	24/08/2019	10:00 a.m.	SALON CLUB DE LEONES	CARRETERA VALLES-TAMPICO KM 1 S/N, TANTOCOB, 79060, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI
COXCATLAN	18/08/2019	10:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE 20 DE NOVIEMBRE #8, ZONA CENTRO , 79860, COXCATLAN, SAN LUIS POTOSI
CHARCAS	11/08/2019	12:00 p.m.	SALON ZÚL	ALLENDE #11, ZONA CENTRO, 78590, CHARCAS, SAN LUIS POTOSI
EBANO	11/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	JUSTO SIERRA S/N ALTOS, ZONA CENTRO, 79100, EBANO, SAN LUIS POTOSI

GUADALCAZAR	25/08/2019	10:00 a.m.	SALON EJIDAL NORIAS DEL REFUGIO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO NORIAS DEL REFUGIO, 78880, GUADALCAZAR, SAN LUIS POTOSI
HUEHUETLAN	10/08/2019	06:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CARRETERA MÉXICO-LAREDO #90, CHUNUNTZEN 1, 78980, HUEHUETLAN, SAN LUIS POTOSI
MATEHUALA	11/08/2019	12:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	NICOLAS REGULES ORIENTE #420, CENTRO, 78980, MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI
MEXQUITIC DE CARMONA	04/08/2019	11:00 a.m.	LOCAL PARTICULAR, A UN COSTADO DE LA PARADA DE AUTOBUSES	CARRETERA SAN LUIS POTOSÍ-ZACATECAS S/N, KILOMETRO 22, 78480, MEXQUITIC DE CARMONA, SAN LUIS POTOSI
MOCTEZUMA	10/08/2019	10:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AVENIDA DE LA JUVENTUD #31-A, ZONA CENTRO, 78900, MOCTEZUMA, SAN LUIS POTOSI
RAYON	04/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ZAMACONA #174, ZONA CENTRO, 79740, RAYON, SAN LUIS POTOSI
RIOVERDE	18/08/2019	10:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	FRANCISCO VILLA #107, COL. SANTA CECILIA , 79610, RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI
SALINAS	17/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	HIDALGO #75, ZONA CENTRO, 78622, SALINAS, SAN LUIS POTOSI
SAN ANTONIO	18/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	GREGORIO ORTA S/N, ZONA CENTRO , 79830, SAN ANTONIO, SAN LUIS POTOSI
SAN CIRO DE ACOSTA	17/08/2019	12:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ZARAGOZA #3, BARRIO DE SAN JOSÉ , 79684, SAN CIRO DE ACOSTA, SAN LUIS POTOSI
SAN LUIS POTOSI	25/08/2019	09:00 a.m.	HOTEL MARIA DOLORES	AV. BENITO JUÁREZ S/N, ZONA HOTELERA , 78390, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	11/08/2019	10:00 a.m.	LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL	INDEPENDENCIA #1, CUARTEL 1; 79950, SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, SAN LUIS POTOSI



SAN VICENTE TANCUAYALAB	11/08/2019	05:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	BENITO JUÁREZ S/N, ZONA CENTRO, 79820, SAN VICENTE TANCUAYALAB, SAN LUIS POTOSI
SANTA MARIA DEL RIO	03/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	HEROES DEL 47 , ZONA CENTRO, 79560, SANTA MARIA DEL RIO, SAN LUIS POTOSI
SANTO DOMINGO	03/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SANTA MATILDE, 78640, SANTO DOMINGO, SAN LUIS POTOSI
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	18/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	JULIÁN DE LOS REYES #106, ZONA CENTRO , 78430, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI
TAMAZUNCHALE	03/08/2019	03:00 p.m.	EL BOHIO SILLER	ABASOLO S/N, BARRIO DEL CARMEN, 79960, TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI
TAMPACAN	18/08/2019	10:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	MELCHOR OCAMPO S/N, BARRIO SAN JUAN, 79940, TAMPACAN, SAN LUIS POTOSI
TAMPAMOLON CORONA	04/08/2019	02:00 p.m.	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL	PEDRO ANTONIO SANTOS S/N, ZONA CENTRO, 79850, TAMPAMOLON CORONA, SAN LUIS POTOSI
TAMUIN	03/08/2019	10:00 a.m.	EN EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	LEANDRO VALLE #212, ZONA CENTRO, 79200, TAMUIN, SAN LUIS POTOSI
TANQUIAN DE ESCOBEDO	03/08/2019	10:00 a.m.	SALON MAYER	CALLE 5, ENTRE CALLE MIREYA Y CALLE CONSTITUCIÓN, ZONA CENTRO #5, ZONA CENTRO, 79840, TANQUIAN DE ESCOBEDO, SAN LUIS POTOSI
TIERRANUEVA	17/08/2019	05:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	PROLONGACIÓN CORREGIDORA #1, CENTRO, 79590, TIERRANUEVA, SAN LUIS POTOSI
VANEGAS	03/08/2019	05:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	GONZALO N. SANTOS #25, ZONA CENTRO, 78500, VANEGAS, SAN LUIS POTOSI
VENADO	11/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	MARIANO JIMÉNEZ #105, ZONA CENTRO, 78920, VENADO, SAN LUIS POTOSI
VILLA DE ARISTA	10/08/2019	06:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	BENITO JUARÉZ #545, COL. CENTRO, 78940, VILLA DE ARISTA, SAN LUIS POTOSI



VILLA DE ARRIAGA	04/08/2019	03:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE ORTEGA #7, ZONA CENTRO, 78490, VILLA DE ARRIAGA, SAN LUIS POTOSI
VILLA DE GUADALUPE	10/08/2019	11:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CARRETERA 63 CHARCAS-MATEHUALA, KM 140.5 S/N, CHARCAS-MATEHUALA KM 140.5, 78850, VILLA DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSI
VILLA DE LA PAZ	17/08/2019	07:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	JUAREZ #4, ZONA CENTRO, 78830, VILLA DE LA PAZ, SAN LUIS POTOSI
VILLA DE REYES	11/08/2019	10:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	TOMAS TAPIA ADAME S/N, CENTRO, 79500, VILLA DE REYES, SAN LUIS POTOSI
VILLA HIDALGO	03/08/2019	03:00 p.m.	EL SALÓN RAMÍREZ	MARIANO ARISTA S/N, ZONA CENTRO, 78960, VILLA HIDALGO, SAN LUIS POTOSI
AXTLA DE TERRAZAS	10/08/2019	10:00 a.m.	SALON TERRANOVA	CALLE DEL OLVIDO S/N, SAN MIGUEL, 79930, AXTLA DE TERRAZAS, SAN LUIS POTOSI
XILITLA	04/08/2019	10:00 a.m.	LA CASONA DE MARICHUY	CUAUHTEMOC #114, ZONA CENTRO, 79900, XILITLA, SAN LUIS POTOSI
ZARAGOZA	17/08/2019	10:00 a.m.	SALON LOS BARRANCOS	ODILON PEREZ S/N, COL. PERPETUO SOCORRO, 79545, ZARAGOZA, SAN LUIS POTOSI
EL NARANJO	10/08/2019	05:00 p.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. JORGE PASQUEL, ESQUINA CON CALLE J. ORTÍZ DE DOMINGUEZ S/N, ZONA CENTRO, 79310, EL NARANJO, SAN LUIS POTOSI
MATLAPA	17/08/2019	10:00 a.m.	EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	FRANCISCO Y MADERO NORTE #68, ZONA CENTRO, 79970, MATLAPA, SAN LUIS POTOSI

IV. El Comité Directivo Estatal de San Luis Potosí mediante oficio 120/CDE/SLP/SG/06/2019, solicita al Comité Ejecutivo Nacional la autorización de las convocatorias señaladas en el Resultado III y la aprobación de las normas complementarias para las Asambleas Municipales de conformidad con el artículo 80, numerales 3 y 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

1. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme lo dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al Comité Ejecutivo Nacional.
2. El Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido de conformidad con lo que establece el inciso b) del artículo 53 de los Estatutos Generales del Partido.
3. Por su parte el artículo 38, fracción XV, de los Estatutos Generales del Partido establece que la Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido estatales y municipales, para ello establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales y Comités Directivos Estatales.
4. El numeral 2 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido señala que las Asambleas Municipales serán convocadas por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional.
5. En tanto que los numerales 3 y 6 del mismo artículo 80 de los Estatutos Generales indica que la Convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal requerirá la autorización previa del órgano directivo superior, en este caso el Comité Ejecutivo Nacional; y para el funcionamiento de estas asambleas el Comité Ejecutivo Nacional aprobará normas complementarias para su funcionamiento.
6. El artículo 86 del reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional vigentes a esta fecha, señala que la convocatoria para la Asamblea Municipal deberá publicarse al menos con 30 días de anticipación a la fecha de su celebración.
7. En el caso concreto se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia las fechas para la celebración de las asambleas municipales que señala el **RESULTADO III**, las convocatorias deben publicarse a partir del 4 de julio del 2019, sin embargo, en este momento no es posible convocar a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Consecuentemente, esperar la siguiente sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, retrasaría la publicación de las convocatorias y en consecuencia el proceso de elección de aspirantes al Consejo Nacional, Consejo Estatal y dirigencias de los CDMS en San Luis Potosí.
8. La celebración de las Asambleas Municipales en San Luis Potosí, resulta prudente y adecuada habida cuenta que en ella se dará cumplimiento con lo estipulado en los artículos 28, 61 y 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, fomentando la elección democrática de los órganos directivos del Partido.
9. Que la democracia intrapartidaria fomenta la participación de la militancia en la vida democrática mediante la celebración de prácticas de elección de dirigentes, coadyuvando al cumplimiento de uno de los fines de los partidos políticos conforme a lo establecido en el artículo 41, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en los numerales 3 y 6 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como los artículos 82 y 86 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se autorizan las convocatorias y se prueban las normas complementarias para la celebración de las Asambleas Municipales en San Luis Potosí, de conformidad con lo señalado en el **RESULTANDO III**.

SEGUNDA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal en San Luis Potosí la presente resolución.

TERCERA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en San Luis Potosí informe la presente a los órganos directivos municipales correspondientes y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO III**.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en San Luis Potosí se informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
SECRETARIO GENERAL